

I N F O R M E  
GESTIÓN  
2021

1<sup>ER.</sup>  
TRIMESTRE



**SEAY**  
Secretaría Ejecutiva

**Informe de Gestión**  
**Primer Trimestre 2021**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE**  
**YUCATÁN**

**Contenido:**

- I. Diagnóstico.**
- II. Resumen de actividades del trimestre enero-marzo 2021.**
  - II.1. Actividades como Secretario de Actas del Órgano de Gobierno y el Comité Coordinador.**
  - II.2. Actividades relacionadas con el Comité de Participación Ciudadana y la Comisión Ejecutiva.**
  - II.3. Actividades jurídicas.**
  - II.4. Actividades de Vinculación Interinstitucional.**
  - II.5. Actividades de Análisis, Prevención y Políticas Públicas.**
  - II.6. Actividades de la Dirección Administración y Finanzas.**
- III. Comportamiento Financiero y programático presupuestal enero-marzo 2021.**
  - a) Evolución financiera al 31 de marzo 2021.**
  - b) Variación del programa operativo anual de enero-marzo 2021.**
  - c) Aplicación de los recursos financieros en relación con el presupuesto de egresos e ingresos de enero-marzo 2021.**
  - d) Medidas de austeridad y disciplina financiera aplicadas de enero-marzo 2021.**
  - e) Análisis cualitativo y cuantitativo de la relación de actividades de conformidad a la estructura programático-presupuestal autorizada.**
  - f) Información estadística, financiera y programático-presupuestal e indicadores de gestión de enero-marzo 2021.**
- IV. Examen de resultados de enero-marzo 2021.**
- V. Esfuerzos de superación.**
  - a) Medidas implantadas en el período que hayan permitido mejorar la gestión.**

---

**b) Disposiciones adoptadas en el período que hayan contribuido a una adecuada administración de los recursos humanos, financieros y materiales.**

**1. Evolución y comportamiento de la estructura orgánica y administrativa de enero-marzo 2021.**

**2. Recursos humanos.**

**3. Recursos financieros.**

**4. Recursos materiales.**

**5. Progresos alcanzados en el desahogo de observaciones y recomendaciones por los órganos internos y externos de fiscalización.**

**VI. Informe sobre el estado que guarda el proceso de actualización de la información pública obligatoria y las solicitudes de acceso recibidas en la entidad, así como su resultado y tiempo de respuesta.**

**VII. Perspectivas.**

## I. Diagnóstico.

Debido a que la contingencia sanitaria causado por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) permanece en nuestro Estado, durante el primer trimestre de 2021, se continuó con el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), a través de la realización de conferencias, capacitaciones, firma de convenios de colaboración e integración de comités de ética; entre otras actividades, que se llevaron a cabo de manera virtual, mismas que permitieron coadyuvar con el seguimiento de los programas de trabajo aprobados por el Comité Coordinador y ejecutados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (en adelante Secretaría Ejecutiva).

## II. Resumen de Actividades del trimestre enero-marzo 2021.

### II.1. Actividades como Secretario de Actas del Órgano de Gobierno y Comité Coordinador.

En atención a lo dispuesto por los artículos 40, fracciones I, III y IV de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán y el 616 del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, en mi calidad de Secretario de Actas del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno, informo sobre las sesiones celebradas por ambos colegiados durante el transcurso del primer trimestre del año 2021.

En este primero trimestre de 2021, fueron celebradas las siguientes sesiones:

- El Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva celebró la primera sesión ordinaria el 10 de marzo.
- El Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción (SEAY) celebró la primera sesión ordinaria el 30 de marzo.

### II.2. Actividades relacionadas con el Comité de Participación Ciudadana y la Comisión Ejecutiva.

---

Como Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, asistí como invitado a trece reuniones del Comité de Participación Ciudadana (CPC) y convoqué a ocho reuniones de la Comisión Ejecutiva. Los temas más relevantes fueron:

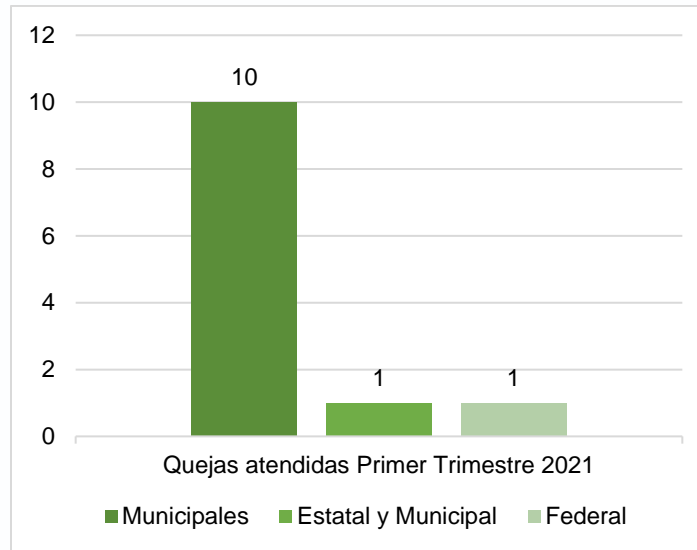
- a) Integración de informe trimestral y anual del CPC .
- b) Seguimiento a la modificación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- c) Apoyo para la integración del Observatorio Electoral ILEJ.
- d) Seguimiento a la Propuesta de Política Estatal Anticorrupción de Yucatán (PPEAY).
- e) Seguimiento al programa denominado “Integridad Empresarial”.

### **II.3. Actividades jurídicas.**

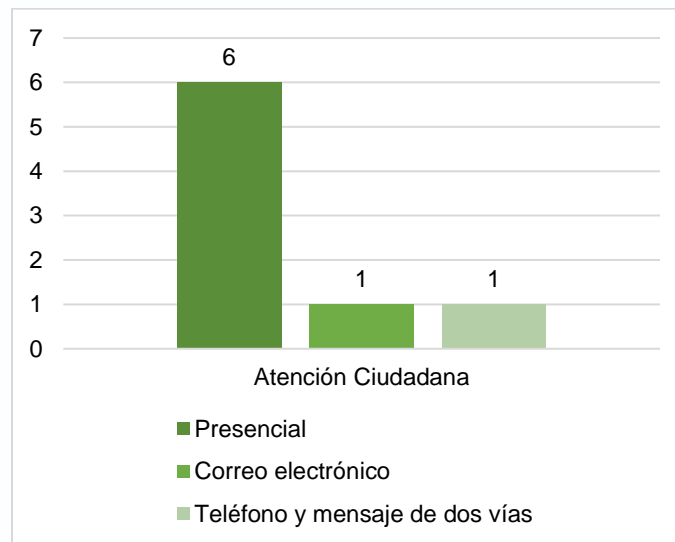
Durante el primer trimestre del año 2021, esta Secretaría Ejecutiva suscribió dos convenios de colaboración: con el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM) y con el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán (INDEMAYA), así como un contrato, en cuyos proceso, la Dirección Jurídica concretó la formalización legal al pactar, redactar y validar los términos de los instrumentos antes referidos.

En apoyo a la Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas, se realizó el proceso de revisión y validación de dos proyectos de recomendaciones públicas no vinculantes.

Durante el trimestre que se reporta, se atendió la totalidad de las peticiones ciudadanas recibidas ante la Comisión Ejecutiva, mismas que derivaron en la integración de doce expedientes de queja y en las cuales fueron señalados como presuntos responsables, las autoridades que a continuación se desglosan:

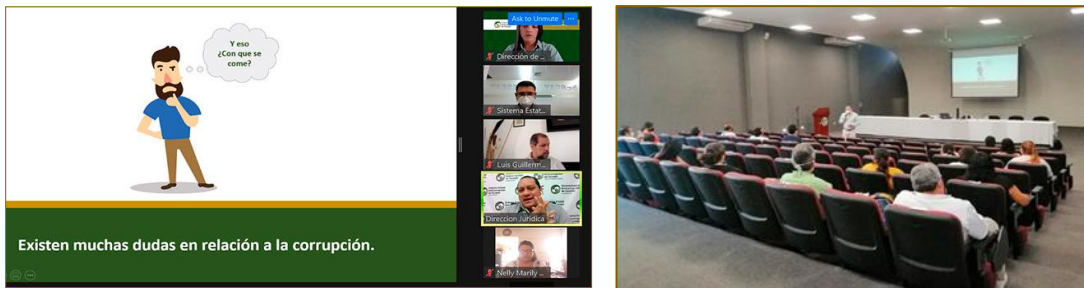


Asimismo, se proporcionó atención ciudadana a 8 personas con el objetivo de orientarlas respecto al Mecanismo de Queja, sus alcances, la forma de presentar una queja, o bien, indicarles acerca de la instancia ante la cual podrían acudir para la debida atención de sus casos. La atención brindada a los ciudadanos se describe en la siguiente gráfica:



Ahora bien, en cuanto a la difusión del Mecanismo de Queja, se realizaron dos eventos que describen a continuación:

Fecha del Evento	Nombre del Módulo impartido	Institución a la que se capacito	Número de asistentes	Modalidad
9 de marzo de 2021	Responsabilidades Administrativas y el Mecanismo de Queja	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán (DIF Yucatán)	22	En Línea
20 de marzo de 2021	Responsabilidades Administrativas y el Mecanismo de Queja	Fiscalía General del Estado de Yucatán	50	Presencial



**Eventos de difusión del Mecanismo de Queja**

De igual manera, coadyuvó en el proceso de notificación para el seguimiento de las recomendaciones públicas no vinculantes 2/2019, 3/2019 y 4/2019 dirigidas a diversos ayuntamientos del estado de Yucatán.

Por lo que respecta a la recomendación pública no vinculante 08/2019, esa unidad administrativa notificó un tercer requerimiento a cuatro partidos políticos que omitieron dar respuesta a la primera y segunda solicitud.

Por otra parte, proporcionó atención a tres municipios y se les orientó respecto del proceso de seguimiento de recomendaciones y a un municipio en relación al Mecanismo de Queja.

Finalmente, la Dirección Jurídica, como parte integrante del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés de esta Secretaría Ejecutiva, al ostentar la secretaria técnica del mismo, dio cumplimiento a lo establecido por los artículos 29 y 36 de los *“Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de*

interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal” (sic) y participó en la primera sesión ordinaria celebrada el 5 de marzo de 2021.

#### II.4. Actividades de Vinculación Interinstitucional.

En el período comprendido de enero a marzo 2021, con la intención de tener un contacto más directo con la sociedad y las acciones de difusión con respecto a temas relacionados a la prevención de la corrupción, la unidad administrativa elaboró breves capacitaciones denominadas “Cápsulas Anticorrupción,” en las cuales fueron explicados los siguientes temas:

- *¿Qué es la corrupción?*
- *Corrupción a Gran Escala.*
- *¿Qué es el SEAY?*
- *¿Qué es la Gran corrupción?*
- *¿De dónde surge el término?*
- *¿Cómo la podemos identificar?*



Cápsulas Anticorrupción

Por otra parte, se realizaron reuniones virtuales, en las que fueron presentados el portafolio de servicios y los formatos para integrar un convenio de colaboración. Los entes con los cuales se llevaron a cabo dichas sesiones son:



1. Departamento Jurídico y Contraloría del H. Ayuntamiento de Progreso.
2. Asociación para Sordos del Estado de Yucatán (ASEY, A.C.)
3. INDERM.



**Reunión con el Departamento Jurídico del H. Ayuntamiento de Progreso**



**Reunión con el Mtro. Alvar Adrián May, director de la Asociación para Sordos del Estado de Yucatán (ASEY, A.C.).**



**Reunión con el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal**

Ahora bien, con el objetivo de realizar actividades que permitieran reforzar los temas expuestos a las diversas instituciones con las que se trabajó en el trimestre en reporte, se elaboró el juego interactivo “100 Ciudadanos dijeron” que consistió, de manera similar a la modalidad del programa televisivo “100 mexicanos dijeron”, en que los participantes aplicaran los conocimientos adquiridos mediante las conferencias y talleres impartidos.



**Juego interactivo: “Cien Ciudadanos dijeron”**

En actividades con entes convenidos, se impartió la plática titulada: “La ética en el ejercicio profesional”, dirigida a alumnos de la carrera de administración de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTM) y entre los asistentes se contó con la presencia de la Consejera Consultiva del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales (Inaip Yucatán), la Lic. Janine Abigail Andrade Campos. Durante la conferencia se enfatizó la importancia de ser íntegros y, sobre todo, la responsabilidad ética que, como estudiantes y futuros profesionales, tendrán que defender y reafirmar en su actuar diario.



**Conferencia: “La ética en el ejercicio profesional”**

De igual manera, en seguimiento a los convenios de colaboración celebrados con diversas instancias, se realizó la plática “Hablemos de corrupción” en la Universidad Privada de la Península (UPP), en el marco del *Grow Up online 2021*, misma que contó con la presencia de más de 300 espectadores de todos los campus a nivel nacional. La conferencia se centró en crear conciencia en la importancia de tener una actitud íntegra y entender la diferencia entre ser honestos e íntegros.

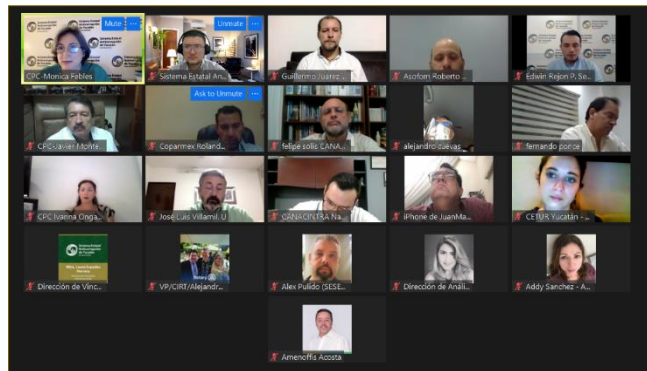
Además, se hizo énfasis en mantener una actitud participativa en la sociedad y el fomento de la cultura de denuncia ante las acciones que se encuentran fuera de la ley, así como se invitó a conocer y utilizar el Mecanismo de Queja para el señalamiento de la existencia de posibles faltas administrativas o hechos de corrupción y a informarse sobre los servicios que brinda el SEAY, a través de esta Secretaría Ejecutiva.



**Conferencia: “Hablemos de corrupción”**

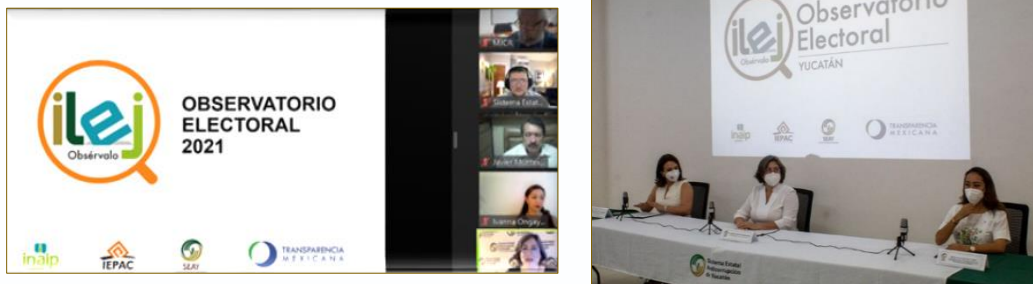
Por otra parte, a fin de promover la integridad empresarial, en colaboración con el CPC, se presentó la: “Agenda colaborativa (gobierno-sociedad) para lograr un mejor combate a la corrupción”, para tal efecto, la unidad administrativa convocó al sector empresarial y se contó con la presencia del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, como invitado especial. Dentro de los temas abordados en la sesión destacaron lo relativo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y la

capacitación del curso en línea “integridad empresarial” que pueden cursar todas las organizaciones corporativas de Yucatán.



“Agenda colaborativa (gobierno-sociedad) para lograr un mejor combate a la corrupción”

En otros temas, el pasado marzo, en apoyo al CPC, se presentó el proyecto denominado: **Observatorio Electoral “ILEJ”** a los partidos políticos y medios de comunicación masiva. Dicho Observatorio es un esfuerzo conjunto entre el Inaip Yucatán, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana Yucatán (IEPAC) y CPC, cuyo objetivo es brindar a las personas candidatas un micrositio para reunir información relevante para la ciudadanía en la que las tres instancias involucradas coordinen esfuerzos para que puedan registrarse de manera sencilla los siguientes elementos: La declaración 3 de 3 por la integridad (fiscal, patrimonial y de intereses), la declaración 3 de 3 contra la violencia de género, los compromisos anticorrupción, transparencia y el gasto de campaña por partido político.



Presentación a partidos políticos y medios de comunicación del Observatorio Electoral “ILEJ”

Posteriormente a la presentación del citado proyecto, y siempre en apoyo al CPC, se llevó a cabo en las instalaciones del Inaip Yucatán la firma del convenio general de colaboración con los representantes de 11 partidos políticos, evento que contó con la presencia de los integrantes del CPC y como testigos de honor al Mtro. Eduardo Bohórquez, Director General de Transparencia Mexicana y el Lic. Fernando Ponce Díaz, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial en nuestro Estado.

En dicha reunión, se explicó la importancia de la plataforma y se mencionaron las aportaciones que este mecanismo traerá a todos los ciudadanos, con la cual se busca generar mayor transparencia en la información acerca de los candidatos, de modo que la ciudadanía tenga más información acerca de los candidatos previo a ejercer su voto.

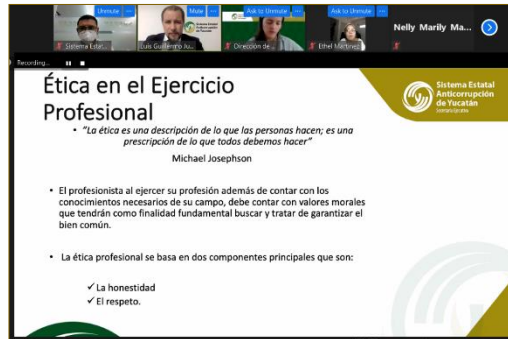


**Presentación de la plataforma del Observatorio Electoral “ILEJ” y Firma de convenio con partidos políticos**

En otro aspecto, por invitación del Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán (DIF Yucatán), se impartió el curso: “Ética Profesional y Responsabilidades Administrativas”.

Durante las sesiones, se explicó la importancia de llevar una conducta personal ética que se vea reflejada en su ejercicio profesional, las implicaciones de

tener una conducta que sea congruente con sus valores y principios así como la manera en la que estas conductas se presentan en su actividad laboral cotidiana, analizando casos en los cuales podrían, por la naturaleza de su encargo, incurrir en faltas administrativas.



**Curso: “Ética Profesional y Responsabilidades Administrativas”**

En el Tecnológico Nacional de México campus Tizimín, se instaló el Comité Estudiantil Anticorrupción y el Comité de Ética. Al concluir dichos eventos, se realizó la conferencia titulada: “La ética en el ejercicio profesional”, en la que se abordaron temas relativos a la integridad y responsabilidad social.



**Comité Estudiantil Anticorrupción Tecnológico Nacional de México campus Tizimín**

En continuidad con el compromiso de establecer mecanismos de colaboración, se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración con el INDEMAYA, mediante el cual se estableció un vínculo para promover la divulgación de información en lengua maya y la importancia de generar canales inclusivos para

que cada ciudadano de nuestro Estado tenga acceso a esta y, al mismo tiempo, cuente con la oportunidad de ejercer su derecho de estar informado.

Adicionalmente, en apoyo a la entonces presidente del SEAY se coordinaron 15 entrevistas de radio y televisión, en las cuales se abordaron diversos temas entre los que destacaron el Observatorio Electoral.

Finalmente, como parte de las actividades propias de la Dirección, con apoyo del Departamento de Tecnologías de la Información, durante el trimestre en reporte se mantuvieron actualizadas la página SEAY, la red social Facebook y el canal de YouTube de esta Secretaría Ejecutiva, mediante la publicación y evaluación de la información correspondiente a los diversos proyectos que se fueron desarrollando de manera conjunta con el CPC.

## II.5. Actividades de Análisis, Prevención y Políticas Públicas.

Durante el trimestre que corresponde a los meses de enero a marzo de 2021, esa unidad administrativa desarrolló las siguientes actividades:

En relación con la PPEAY, se llevó a cabo en las instalaciones de la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación (SEPLAN) en la que se encontraron presentes los integrantes del Comité Coordinador y personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema



Seguimiento a la PPEAY

Nacional Anticorrupción (SESNA) mediante sesión virtual. Dicha reunión consistió en precisar puntos específicos de la PPEAY que permitieran orientar al Comité Coordinador sobre figuras tales como los *líderes de implementación* y los *ejecutores*, así como los alcances de la propuesta de política pública y la coordinación que debe existir entre los diversos entes públicos para implementarla y ejecutar las acciones correspondientes.

Por otro lado, se tuvo una reunión virtual con la, Directora de Secretaría Técnica del Inaip Yucatán, a fin de revisar el contenido de la PPEAY que se

relaciona con dicho organismo, en la que la Directora fue puntual en precisar aspectos relativos al Sistema Nacional de Transparencia y la garantía del adecuado tratamiento de datos personales, así como el matiz de las acciones de las prioridades de que se traten, en armonía con la Política Nacional Anticorrupción, que permitan justificar la intervención de la instancia y la determinación de los líderes de implementación.



Quinta edición de la revista digital Anticorrupción

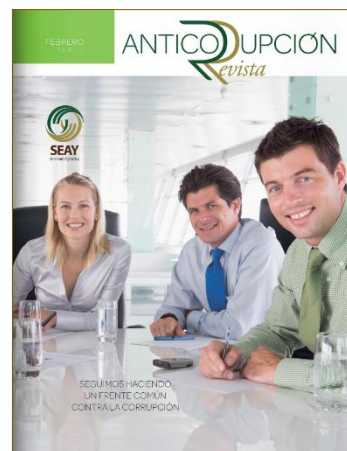
En otro orden de ideas, fueron elaboradas dos ediciones de la revista digital Anticorrupción, cuyo contenido versó en los siguientes temas:

La edición 5 correspondió al mes de enero y su denominación fue: “Creando colectivamente las directrices anticorrupción del Estado” y contuvo los siguientes artículos: *Universitarios contra la corrupción*, elaborado por el Mtro. Luis Guillermo Juárez Ramírez, Jefe de Comunicación adscrito a la Dirección de Vinculación Interinstitucional de esta Secretaría Ejecutiva; *Manifestaciones de la corrupción en la educación*, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés) y, *La corrupción en las universidades* de la autoría de Daniela C. Patrón Contreras, egresada de la Licenciatura en Antropología de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).

La edición 6 correspondió al mes de febrero con el título: “Seguimos haciendo un frente común contra la corrupción” y la cual tuvo por contenido los siguientes artículos: *Gobernanza Corporativa contra la corrupción*, por el Mtro. Israel Imán Baquedano y el Mtro. Alonso Ronald Ortiz García, Jefe del Departamento de Diseño



e Implementación de Políticas Públicas, adscrito a esa unidad administrativa; *Gobernanza corporativa e integridad en los negocios*, y *La Agenda 2030, las empresas y el combate a la corrupción*, de Juan Manuel Torres Colina, coordinador de Ciencias Sociales y Negocios Internacionales en la Universidad del Valle de México campus Mérida y profesor de asignaturas de Derechos, Relaciones y Negocios Internacionales; especialista en Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y Energéticos.



Sexta edición de la revista digital Anticorrupción

Ahora bien, respecto a los programas de capacitación, la Dirección de Análisis y Políticas Públicas, en conjunto con la Dirección de Vinculación Interinstitucional y con apoyo del Departamento de Tecnologías de la Información, elaboró cinco videos y material adicional relativo al curso virtual titulado: “Compliance Empresarial”. Las herramientas expuestas en los videos, formularios y evaluaciones consistieron en lo siguiente:

- *Formulario de registro* con video introductorio que contiene indicaciones generales.
- **Herramienta 1:** *Manual para la gobernanza corporativa e integridad en los negocios.*
- **Herramienta 2:** *Guía para establecer el código de ética.*
- **Herramienta 3:** *Guía para establecer el canal de denuncias.*
- **Herramienta 4:** *Manual para diseñar una política de recepción de regalos hospitalidad y donaciones.*
- **Herramienta 5:** *Autodiagnóstico de integridad corporativa y gestión de riesgos.*
- Encuesta de Satisfacción.

El curso se encuentra disponible en la página oficial del SEAY ([www.seay.org.mx](http://www.seay.org.mx)), y se dio inicio a este con un grupo de 18 personas las cuales se encuentran cursando actualmente la capacitación.



**Curso: “Compliance Empresarial” en la página oficial del Sistema Estatal Anticorrupción**

De igual forma, en coordinación con la Unidad de Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Mérida, fue impartido a sus proveedores el curso virtual denominado: *Integridad empresarial en el Ayuntamiento de Mérida* en dos sesiones, durante las cuales fueron expuestos los siguientes temas:

- Buenas prácticas para la prevención, el combate a la corrupción y promoción de la Integridad en micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en México;
- Cómo elaborar un Código de Conducta para MIPYMES en México, y
- Cómo implementar un Sistema de control, vigilancia y auditoría en MIPYMES en México.

Cabe señalar, acerca de los temas antes referidos, que están basados en las herramientas de integridad preparadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en coordinación con otros actores para impulsar la implementación de una política de integridad en las MIPYMES, con el propósito de que las organizaciones privadas cumplan con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismo que establece que todas las empresas deben contar con un programa de integridad corporativa.



**Capacitación a los proveedores de la Unidad de Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Mérida**

18

En otro contexto, de acuerdo con lo previsto en el artículo 48 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, fue elaborado el informe anual 2020 del Comité Coordinador, que contiene los avances y resultados del ejercicio de sus funciones y de la aplicación de las políticas y programas en materia de combate a la corrupción, rendición de cuentas y fiscalización.

Además, para la conformación de dicho informe, se solicitó a los órganos de control interno de los entes públicos que presenten un informe detallado del porcentaje de los procedimientos iniciados que culminaron con una sanción firme y la cantidad a la que ascendían, en su caso, las indemnizaciones efectivamente cobradas durante el período comprendido de enero a diciembre 2020.

Por otra parte, en observancia de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley, previo a la celebración de la primera sesión ordinaria del Comité Coordinador de 2021, fueron enviados los anteproyectos de las recomendaciones 1/2021 y 2/2021 a los titulares de dicha instancia, con la finalidad de que ambos documentos sean revisados y, en su caso, se establecieran las observaciones que estimaran pertinentes.

## **II.6. Actividades de la Dirección Administración y Finanzas.**

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de esta Secretaría Ejecutiva, en el trimestre enero a marzo, realizó su primera sesión ordinaria el día el 19 de febrero de 2021. Por su parte, el Comité de Control Interno Institucional de la Entidad, celebró la primera sesión ordinaria el 29 de enero de 2021.

Adicionalmente, el Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría Ejecutiva, celebró su primera sesión ordinaria el 5 de marzo de 2021.

Ahora bien, relativo al Sistema Local de Información relacionado con la Plataforma Digital Nacional (PDN), cabe destacar que se realizaron las siguientes actividades:

- Pruebas exitosas de conexión general con la PDN.
- Reuniones de trabajo con enlaces del Poder Judicial del Estado y la Secretaría General de la Contraloría del Estado de Yucatán con la finalidad de revisar temas relativos a los lineamientos técnicos para la implementación de los sistemas S1 (Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal), S2 (servidores públicos que Intervienen en procedimientos de contrataciones públicas) y S3 (servidores públicos y particulares sancionados).
- Inicio del desarrollo del generador de datos sintéticos para el sistema S1 (Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal)

	Normatividad	Infraestructura	Capital humano	Mapeo y gestión de datos	Desarrollo de mecanismos de comunicación
Estado de México	100%	100%	100%	100%	100%
Puebla	100%	100%	100%	91%	100%
Tabasco	100%	100%	100%	91%	100%
Tlaxcala	100%	100%	100%	87%	100%
Aguascalientes	100%	100%	100%	77%	100%
Zacatecas	80%	100%	80%	91%	100%
Michoacán	100%	100%	100%	69%	100%
Querétaro	80%	100%	80%	83%	100%
Jalisco	100%	65%	100%	87%	100%
Sinaloa	100%	65%	100%	87%	100%
Durango	100%	100%	90%	57%	100%
Sonora	60%	100%	100%	66%	83%
Chihuahua	60%	100%	100%	47%	100%
Guanajuato	100%	100%	100%	60%	67%
Yucatán	60%	100%	100%	30%	100%
Oaxaca	100%	30%	100%	78%	67%
Guerrero	80%	100%	100%	30%	56%
Baja California	60%	30%	100%	50%	67%
Chiapas	80%	30%	100%	53%	56%
Campeche	100%	100%	100%	40%	0%
Nayarit	100%	100%	100%	7%	33%
Quintana Roo	100%	100%	100%	40%	0%
Nuevo León	80%	100%	80%	17%	17%
Coahuila	100%	65%	100%	10%	0%
Hidalgo	60%	30%	80%	53%	0%
San Luis Potosí	60%	65%	90%	10%	0%
Veracruz	50%	30%	50%	10%	0%
Baja California Sur	60%	0%	30%	0%	0%
Tamaulipas	0%	0%	0%	0%	0%

### III. Comportamiento financiero y programático presupuestal enero-marzo 2021.

#### a) Evolución financiera al 31 de marzo 2021.

A continuación, se presenta el Estado de Cambios en la Situación Financiera al 31 de marzo del 2021.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN				
Estado de Cambios en la Situación Financiera al 31/03/2021				
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>
<b>ACTIVO</b>	<b>\$2,014,121.93</b>	<b>\$2,891,427.25</b>	<b>\$877,305.32</b>	<b>\$0.00</b>
<b><u>ACTIVO CIRCULANTE</u></b>	<b>\$701,311.73</b>	<b>\$1,436,418.39</b>	<b>\$735,106.66</b>	<b>\$0.00</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$701,311.73	\$1,377,006.55	\$675,694.82	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$0.00	\$59,411.84	\$59,411.84	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b><u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u></b>	<b>\$1,312,810.20</b>	<b>\$1,455,008.86</b>	<b>\$142,198.66</b>	<b>\$0.00</b>
BIENES MUEBLES	\$2,313,030.07	\$2,313,030.07	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$220,521.05	\$220,521.05	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$1,220,740.92	-\$1,078,542.26	\$142,198.66	
<b>PASIVO</b>	<b>\$227,885.88</b>	<b>\$511,258.50</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$283,372.62</b>
<b><u>PASIVO CIRCULANTE</u></b>	<b>\$227,885.88</b>	<b>\$511,258.50</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$283,372.62</b>
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$227,885.88	\$511,258.50	\$0.00	\$283,372.62
<b><u>PASIVO NO CIRCULANTE</u></b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>		
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>\$1,786,236.05</b>	<b>\$2,380,168.75</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$593,932.70</b>
<b><u>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u></b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b><u>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</u></b>	<b>\$1,786,236.05</b>	<b>\$2,380,168.75</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$593,932.70</b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$331,104.90	\$593,635.45	\$0.00	\$262,530.55
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$1,455,131.15	\$1,786,533.30	0	\$331,402.15
<b><u>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</u></b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

Del análisis realizado al Estado de cambios en la Situación Financiera al 31 de marzo del 2021, se presenta la explicación de las principales modificaciones suscitadas con respecto de la registrada inicialmente.

Concepto	SALDO AL 31/03/2021	SALDO AL 31/12/2020	Variación	Origen de la Variación
<b>Activo</b>			<b>\$877,305.32</b>	
<b>Activo Circulante</b>			<b>\$735,106.66</b>	
Efectivo y Equivalentes	\$701,311.73	\$1,377,006.55	\$675,694.82	Representa la disminución en la liquidez de las cuentas bancarias de la entidad, originadas en el período enero-marzo 2021.
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$0.00	\$59,411.84	\$ 59,411.84	Representa la disminución en el rubro de deudores a nombre de Comercializadora Infinicom por la devolución de un pago duplicado realizado el día 31/dic/2020 por la cantidad de \$59,411.84, en enero 2021 se realiza dicha devolución.
<b>Activo No Circulante</b>			<b>\$142,198.66</b>	
Bienes Muebles	\$2,313,030.07	\$2,313,030.07	\$0.00	En el presente período no se realizaron adquisiciones en Bienes Muebles.
Activos Intangibles	\$220,521.05	\$220,521.05	\$0.00	En el presente período no se realizaron adquisiciones en Activos Intangibles.
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$1,220,740.92	-\$1,078,542.26	\$142,198.66	Representa la depreciación de bienes muebles e intangibles correspondientes al trimestre enero-marzo 2021.
<b>Pasivo</b>			<b>\$283,372.62</b>	
<b>Pasivo Circulante</b>			<b>\$283,372.62</b>	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$227,885.88	\$511,258.50	\$283,372.62	Representa la liquidación de documentos de deuda a corto plazo clasificado como Servicios Personales Por Pagar, Proveedores Por Pagar y Retenciones y Contribuciones por Pagar.
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio</b>			<b>\$593,932.70</b>	
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>			<b>\$593,932.70</b>	
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	\$331,104.90	\$593,635.45	\$262,530.55	Representa la utilidad generada al periodo que se reporta.
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$1,455,131.15	\$1,786,533.30	\$331,402.15	Representa la disminución del saldo de ejercicios anteriores, originado por la devolución a la Secretaría de Administración y Finanzas de recursos no ejercidos en el ejercicio 2020 por la cantidad de \$ 925,038.49 (saldo al 31 de diciembre del 2020 593635.45-925038.49)

## b) Variación en la ejecución del Programa Operativo Anual de enero-marzo 2021.

En el año 2021, la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) utilizó como unidad de control de la gestión y presupuestación las actualmente denominadas: Unidades Básicas de Presupuestación (UBP), en las cuales designan el techo presupuestal del gasto por **\$14,721,717.00** (catorce millones setecientos veintiún mil setecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) más ampliaciones presupuestales por **\$429.75** (cuatrocientos veintinueve pesos 75/100 M.N.) de intereses ganados de las cuentas bancarias productivas.

Al 31 de marzo del 2021 se ejercieron **\$3,105,998.19** (tres millones ciento cinco mil novecientos noventa y ocho pesos 19/100 M.N), lo que representa finalmente el 21.10% de aplicación de los recursos con respecto al presupuesto aprobado modificado.

El detalle por UBP se presenta en la siguiente tabla:

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN							
VARIACIÓN EN LAS UNIDADES BÁSICAS DE PRESUPUESTACIÓN AL 31 DE MARZO DE 2021							
UBP	Nombre	Egresos Aprobado 2021	Ampliaciones /(Reducciones)	Egresos Modificado al 31/03/2021	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	% de variación al 31/03/2021
SESEAY-19807-PISP	Despacho de la Secretaría	\$2,024,581.00	\$0.00	\$2,024,581.00	\$431,956.68	\$431,956.68	21.34
SESEAY-19808-PISP	Dirección de Administración y Finanzas	\$2,553,026.00	\$2,465.89	\$2,555,491.89	\$527,877.67	\$527,877.67	20.66
SESEAY-19809-PISP	Dirección Jurídica	\$1,524,195.00	\$0.00	\$1,524,195.00	\$270,854.10	\$270,854.10	17.77
SESEAY-19810-PISP	Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas	\$1,922,773.00	\$0.00	\$1,922,773.00	\$351,751.56	\$351,751.56	18.29
SESEAY-19811-AI	Administración de los Recursos Humanos, Materiales, Financieros y Tecnológicos	\$3,780,465.00	-\$2,036.14	\$3,778,428.86	\$915,921.46	\$915,921.46	24.24
SESEAY-19812-PISP	Dirección de Vinculación Interinstitucional	\$1,449,596.00	\$0.00	\$1,449,596.00	\$288,762.12	\$288,762.12	19.92
SESEAY-19815-AI	Atención de quejas relacionadas con la comisión de posibles faltas administrativas y actos de corrupción, seguimiento de recomendaciones y orientación ciudadana.	\$28,000.00	\$0.00	\$28,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00

SESEAY-19816-GA	Gastos Administrativos	\$1,359,081.00	-\$89,000.00	\$1,270,081.00	\$307,274.60	\$307,274.60	24.19
SESEAY-19846-AI	Análisis, Diseño y evaluación de Políticas Públicas en materia de Anticorrupción en Yucatán.	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00
SESEAY-19847-AI	Promoción y difusión en materia de Anticorrupción en Yucatán.	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$11,600.00	\$11,600.00	23.20
SESEAY-21358-AI	Implementación, seguimiento y capacitación de la plataforma digital estatal	\$0.00	\$89,000.00	\$89,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$14,721,717.00</b>	<b>\$429.75</b>	<b>\$14,722,146.75</b>	<b>\$3,105,998.19</b>	<b>\$3,105,998.19</b>	<b>21.10</b>

### c) Aplicación de los recursos financieros en relación con el presupuesto de egresos e ingresos enero-marzo 2021.

El **comportamiento presupuestal** de la Secretaría Ejecutiva en el trimestre enero-marzo 2021 se detalla en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales y en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

El presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2021, es por el monto de **\$14,721,717.00** (catorce millones setecientos veintiún mil setecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), más los productos generados al 31 de marzo del 2021 que ascienden a **\$429.75** (cuatrocientos veintinueve pesos 75/100 M.N.), los cuales se originan de los intereses generados de las cuentas productivas de la Secretaría Ejecutiva, resultando un total de **\$14,722,146.75** (catorce millones setecientos veintidós mil ciento cuarenta y seis pesos 75/100 M.N.) al 31 de marzo del 2021.

En el trimestre enero-marzo se devengaron recursos por **\$3,578,872.00** (tres millones quinientos setenta y ocho mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.) y **\$429.75** (cuatrocientos veintinueve pesos 75/100 M.N.) de productos derivados de intereses de las cuentas bancarias productivas por parte de la Entidad, haciendo un total de **\$ 3,579,301.75** (tres millones quinientos setenta y nueve mil trescientos un pesos 75/100 M.N.), mismos que se ministraron (recaudaron) en su totalidad por parte de la SAF.

A continuación, se presenta el Estado Analítico de ingresos del 1 de enero al 31 de marzo 2021.



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2021						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	(6= 4- 5)
Productos	\$0.00	\$429.75	\$429.75	\$429.75	\$429.75	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$14,721,717.00	\$0.00	\$14,721,717.00	\$3,578,872.00	\$3,578,872.00	\$0.00
<b>TOTALES</b>	<b>\$14,721,717.00</b>	<b>\$429.75</b>	<b>\$14,722,146.75</b>	<b>\$3,579,301.75</b>	<b>\$3,579,301.75</b>	<b>\$0.00</b>

En otro aspecto, el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, tiene como finalidad realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dicho Estado debe mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de estas que se requiera.

El presupuesto de egresos asignado a esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán fue de **\$14,721,717.00** (catorce millones setecientos veintiún mil setecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), mismo que fue publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán mediante Decreto 332/2020, Suplemento No. 34,372 de fecha 30 de diciembre de 2020 y sobre esta base se informa lo siguiente:

Se realizó un aumento presupuestal por **\$ 429.75** (cuatrocientos veintinueve pesos 75/100 M.N.), los cuales se originan por intereses generados de las cuentas productivas de la Secretaría, dando un total de **\$14,722,146.75** (catorce millones setecientos veintidós mil ciento cuarenta y seis pesos 75/100 M.N.) al 31 de marzo del 2021.

En el trimestre enero-marzo se han devengado recursos por **\$3,105,998.19** (tres millones ciento cinco mil novecientos noventa y ocho pesos 19/100 M.N.) de los cuales se pagaron recursos por **\$3,050,868.75** (tres millones cincuenta mil ochocientos sesenta y ocho pesos 75/100 M.N.).

La diferencia entre lo devengado y pagado por **\$55,129.44** (cincuenta y cinco mil ciento veintinueve pesos 44/100 M.N.) corresponde a gastos por cuotas al ISSTEY, 4% sobre nóminas y pago al proveedor AT&T Comercializadora Móvil. devengados en el mes de marzo y pagados en el mes de abril del 2021.

A continuación, se presenta el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, y el análisis de la diferencia entre lo devengado y lo pagado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2021						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Servicios Personales</b>	<b>\$9,144,185.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$9,144,185.00</b>	<b>\$1,804,324.74</b>	<b>\$1,771,983.80</b>	<b>\$7,339,860.26</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$7,029,098.00	\$0.00	\$7,029,098.00	\$1,610,279.10	\$1,610,279.10	\$5,418,818.90
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$1,155,476.00	\$0.00	\$1,155,476.00	\$0.00	\$0.00	\$1,155,476.00
Seguridad Social	\$885,696.00	\$0.00	\$885,696.00	\$194,045.64	\$161,704.70	\$691,650.36
Previsiones	\$73,915.00	\$0.00	\$73,915.00	\$0.00	\$0.00	\$73,915.00
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>\$72,000.00</b>	<b>\$89,000.00</b>	<b>\$161,000.00</b>	<b>\$2,584.96</b>	<b>\$2,584.96</b>	<b>\$158,415.04</b>
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$72,000.00	-\$2,584.96	\$69,415.04	\$0.00	\$0.00	\$69,415.04
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$0.00	\$91,584.96	\$91,584.96	\$2,584.96	\$2,584.96	\$89,000.00
<b>Servicios Generales</b>	<b>\$5,421,432.00</b>	<b>-\$88,570.25</b>	<b>\$5,332,861.75</b>	<b>\$1,299,088.49</b>	<b>\$1,276,299.99</b>	<b>\$4,033,773.26</b>
Servicios Básicos	\$301,800.00	-\$11,592.19	\$290,207.81	\$55,727.80	\$54,409.80	\$234,480.01
Servicios de Arrendamiento	\$890,600.00	-\$131,596.91	\$759,003.09	\$170,481.03	\$170,481.03	\$588,522.06
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$3,776,000.00	\$50,000.00	\$3,826,000.00	\$933,067.63	\$933,067.63	\$2,892,932.37
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$39,046.00	\$429.75	\$39,475.75	\$6,992.59	\$6,992.59	\$32,483.16
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$34,000.00	\$11,994.50	\$45,994.50	\$26,213.34	\$26,213.34	\$19,781.16
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$50,000.00	-\$7,805.40	\$42,194.60	\$42,194.60	\$42,194.60	\$0.00
Otros Servicios Generales	\$329,986.00	\$0.00	\$329,986.00	\$64,411.50	\$42,941.00	\$265,574.50
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>\$84,100.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$84,100.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$84,100.00</b>
Activos Intangibles	\$84,100.00	\$0.00	\$84,100.00	\$0.00	\$0.00	\$84,100.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$14,721,717.00</b>	<b>\$429.75</b>	<b>\$14,722,146.75</b>	<b>\$3,105,998.19</b>	<b>\$3,050,868.75</b>	<b>\$11,616,148.56</b>

Gasto devengado en marzo 2021 pendiente de pago	
Concepto	Importe
13.75% patronal ISSTEY	\$32,340.94
4% impuesto sobre nóminas	\$21,470.50
Factura AT&T Comercialización Móvil, S de RL de CV	\$1,318.00
<b>Total</b>	<b>\$55,129.44</b>

Cabe señalar que los estados financieros del trimestre enero-marzo 2021 firmados que se presentan en el **anexo 1** provienen del Sistema Armonizado SAACG.NET, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En otro aspecto, dando cumplimiento a lo establecido en el convenio de colaboración celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Auditoría Superior de la Federación el 29 de marzo de 2017, que dio origen a la plataforma tecnológica para elaborar cuestionarios en materia de contabilidad gubernamental, a la que se denominó “Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEvAC)”, esta Secretaría Ejecutiva se encuentra en espera de la apertura y llenado de la Evaluación en el SEvAC correspondiente a la primera evaluación del ejercicio 2021; el cual se reportará en el mes de abril del presente año, según lo informado mediante oficio número SAF/DGCG/019/2021 de 20 de abril de 2021, emitido por la Mtra. Leticia Lorenzo Zamudio, Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Armonización Contable de Yucatán (CONACEY) y Directora General de Contabilidad Gubernamental de la SAF.

De lo anterior cabe aclarar que, a la fecha de la realización del presente informe, no se ha notificado por parte de la SAF la apertura del SEvAC.

#### **d) Medidas de austeridad y disciplina presupuestal aplicadas.**

Al respecto, resulta oportuno mencionar que se ha obtenido la optimización de recursos en apego a las políticas para la reducción del gasto de la administración pública estatal y a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles.

Así mismo, se ha logrado la moderación y racionalización en las adquisiciones y contrataciones, el consumo de materiales y útiles de oficina, uso de vehículos y viáticos, publicidad y comunicación social. A continuación, se presenta un cuadro comparativo del primer trimestre 2021 con relación al primer trimestre 2020.

Capítulo	Partida	Nombre de la Partida	Total, Ejercido 1er. Trimestre 2020 (a)	Total, Ejercido 1er. Trimestre 2021 (b)	% de Variación 2021 Vs 2020 (b)/(a)-1
2000 Materiales Y Suministros	2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$15,126.86	\$0.00	-100%
	2161	Material de limpieza	\$8,055.04	\$0.00	-100%
	2213	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades de la administración pública estatal	\$1,404.00	\$0.00	-100%
	2215	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	\$1,805.99	\$0.00	-100%
	2461	Material eléctrico y electrónico	\$785.98	\$0.00	-100%
	2611	Combustibles para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$9,000.00	\$0.00	-100%
	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$3,434.76	\$603.20	-82%
	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$0.00	\$1,981.76	100%
<b>TOTAL, CAPÍTULO 2000</b>			<b>\$39,612.63</b>	<b>\$2,584.96</b>	<b>-93%</b>
3000 Servicios Generales	3111	Servicio de energía eléctrica	\$24,614.00	\$15,729.00	-36%
	3131	Servicio de agua	\$460.00	\$279.00	-39%
	3151	Servicio de telefonía celular	\$2,082.00	\$1,318.00	-37%
	3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$38,523.80	\$38,401.80	0%
	3181	Servicio postal y de mensajería	\$385.86	\$0.00	-100%
	3221	Arrendamiento de edificios y locales	\$157,852.80	\$170,481.03	8%
	3232	Arrendamiento de equipo y bienes	\$19,431.05	\$0.00	-100%
	3271	Patentes, regalías y otros	\$2,915.78	\$0.00	-100%
	3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$928,555.70	\$923,335.70	-1%
	3332	Servicios de consultoría técnica y en tecnologías de la información	\$11,866.80	\$0.00	-100%
	3341	Servicios para capacitación a servidores públicos	\$7,792.00	\$0.00	-100%
	3364	Servicio de fotocopiado y escaneo	\$0.00	\$9,731.93	100%
	3411	Intereses, descuentos y otros servicios bancarios	\$2,315.94	\$4,066.69	76%
	3454	Seguros vehiculares	\$7,652.22	\$2,925.90	-62%
	3511	Mantenimiento y conservación de inmuebles	\$2,074.00	\$2,668.00	29%
	3522	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	\$0.00	\$462.84	100%
	3531	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de bienes informáticos	\$2,204.00	\$0.00	-100%
	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$2,009.01	\$11,207.22	458%
	3571	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$0.00	\$2,088.00	100%
	3581	Servicios de lavandería, limpieza, higiene y manejo de desechos	\$3,062.40	\$6,737.28	120%
3591	Servicios de jardinería y fumigación	3,062.01	\$3,050.00	0%	
3612	Publicaciones oficiales	\$37,016.76	\$42,194.60	14%	
3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$976.80	\$0.00	-100%	
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$70,647.00	\$64,411.50	-9%	
<b>TOTAL, CAPÍTULO 3000</b>			<b>\$1,325,499.93</b>	<b>\$1,299,088.49</b>	<b>-2%</b>

5000 Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	5971	Licencias informáticas e intelectuales	\$31,341.67	\$0.00	-100%
<b>TOTAL, CAPÍTULO 5000</b>			<b>\$31,341.67</b>	<b>\$0.00</b>	<b>-100%</b>
<b>TOTAL, CAPITULOS 2000-3000-5000</b>			<b>\$1,396,454.23</b>	<b>\$1,301,673.45</b>	<b>-7%</b>

Como se observa en el trimestre en reporte, se dio de manera global el 7% de reducción del gasto en contraste con el primer trimestre del 2020.

**e) Análisis cualitativo y cuantitativo de la relación de actividades de conformidad a la estructura programático-presupuestal autorizada.**

<b>Actividades estratégicas según la estructura programático-presupuestal autorizada del 01 de enero al 31 de marzo 2021</b>				
<b>UBP</b>	<b>Actividad Estratégica</b>	<b>Egresos Modificado al 31/03/2020</b>	<b>Egresos Ejercido</b>	
SESEAY-19815-AI	Atención de quejas relacionadas con la comisión de posibles faltas administrativas y actos de corrupción, seguimiento de recomendaciones y orientación ciudadana.	\$28,000.00	\$0.00	
SESEAY-19846-AI	Análisis, Diseño y evaluación de Políticas Públicas en materia de Anticorrupción en Yucatán.	\$30,000.00	\$0.00	
SESEAY-19847-AI	Promoción y difusión en materia de Anticorrupción en Yucatán.	\$50,000.00	\$11,600.00	
SESEAY-21358-AI	Implementación, seguimiento y capacitación de la plataforma digital estatal.	\$ 89,000.00	\$0.00	
<b>TOTAL</b>		<b>\$197,000.00</b>	<b>\$11,600.00</b>	

Como se puede apreciar, el presupuesto ejercido al 31 de marzo del 2021 fue del 5.89%, esto derivado de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19 que provocó que las actividades estratégicas de los programas se realizaran mediante la utilización de herramientas informáticas, razón por la que no se han ejercido gastos como son combustibles, capacitaciones presenciales entre otros; sin embargo, se avanzó con las metas y objetivos institucionales como se puede observar en el **anexo 2** del examen de resultados.

**f) Información estadística, financiera y programático presupuestal e indicadores de gestión de enero-marzo 2021.**

La información se encuentra en el **Anexo 2**.

**IV. Examen de resultados de enero-marzo 2021.**

En cuanto a esta fracción se precisa que la información general correspondiente y los indicadores de gestión se encuentran en el **anexo 2**.

**V. Esfuerzos de superación.**

**a) Medidas implantadas en el período que hayan permitido mejorar la gestión.**

La vinculación con los entes públicos y privados a través de las plataformas digitales ha posibilitado brindar seguimiento a la PPEAY. De igual forma, el uso de redes sociales como Facebook, ha permitido continuar en contacto con la ciudadanía y difundir las actividades desarrolladas por el SEAY, a través de campañas y entrevistas de radio y televisión, así como las capacitaciones y talleres de integridad empresarial impartidas a través del canal de YouTube de esta Secretaría Ejecutiva.

**b) Disposiciones adoptadas en el período que hayan contribuido a una adecuada administración de los recursos humanos, financieros y materiales.**

**1. Evolución y comportamiento de la estructura orgánica y administrativa de enero-marzo 2021.**

Al cierre del primer trimestre 2021 se cuenta con una estructura orgánica de 24 plazas para operar la Secretaría Ejecutiva, las cuales se encuentran distribuidas entre las direcciones y departamentos siguientes:

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**  
**Estructura Orgánica**  
**Enero-marzo 2021**

<b>1.-</b>	<b>Secretario Técnico</b>
1.-	Contralor Interno
1.-	Secretaria
1.-	Chofer
<b>2.-</b>	<b>Dirección de Administración y Finanzas</b>
<b>2.2.-</b>	<b>Jefatura de Administración y Finanzas</b>
2.2.-	Coordinación de Contabilidad y Presupuestos
2.2.-	Analista de Recursos Materiales y Servicios
2.2.-	Analista de Servicios
<b>2.3.-</b>	<b>Jefatura de Tecnologías de la Información</b>
2.3.-	Programador
2.3.-	Programador
<b>3.-</b>	<b>Dirección Jurídica</b>
<b>3.1.-</b>	<b>Jefatura de Procedimientos Jurídicos</b>
3.1.-	Coordinación de Procedimientos Jurídicos
3.1.-	Analista de Procedimientos Jurídicos
<b>3.2.-</b>	<b>Jefatura de Información y Documentación Jurídica</b>
<b>4.-</b>	<b>Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas</b>
<b>4.2.-</b>	<b>Jefatura de Diseño e Implementación de Políticas Anticorrupción</b>
<b>4.3.-</b>	<b>Jefatura de Planeación y Seguimiento de Políticas Públicas.</b>
4.3.-	Analista de Planeación y Seguimiento de Políticas Públicas
<b>5.-</b>	<b>Dirección de Vinculación Interinstitucional</b>
<b>5.1.-</b>	<b>Jefatura de Comunicación</b>
5.1.-	Coordinación de Comunicación

De ahí que resulta necesario precisar que 23 plazas se encuentran ocupadas y 1 vacante de acuerdo con el siguiente resumen de plantilla:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PLAZAS	
	OCUPADO	VACANTE
Secretaría Ejecutiva	4	
Dirección de Administración y Finanzas	8	
Dirección Jurídica	4	1
Dirección de Análisis Prevención y Políticas Públicas	4	
Dirección de Vinculación Interinstitucional	3	
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>1</b>

- **Bajas en el trimestre**

Respecto al trimestre en reporte, no se registraron bajas del personal.

- **Altas en el trimestre**

En cuanto al trimestre en reporte, no se registraron altas del personal.

## 2. Recursos humanos.

Como parte de mis labores como Secretario Técnico una de mis principales preocupaciones siempre ha sido el proporcionar el mejor apoyo técnico al Sistema y mantener la plantilla del personal técnico especializado para lograr los objetivos de esta Secretaría Ejecutiva de una manera competente y profesional, motivo por el que la plantilla de personal al primer trimestre de 2021 se integra de la siguiente manera:

No	Tipo de plaza	Estatus	Número de Plaza	Categoría tabulador sueldos	Fecha de Ingreso	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Unidad Administrativa de Adscripción		Remuneraciones			
									Dirección	Departamento	Sueldo mensual integro	Seguridad Social	ISR	Sueldo mensual neto
1	Confianza	Ocupado	SC0164	Director General	01-sep-18	Rejón	Pacheco	Edwin Manuel	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva	79,462.00	2,720.64	19,120.92	57,620.44
2	Confianza	Ocupado	SC0041	Contralor Interno	16-jun-20	Aguilar	Rivero	Edith Verónica	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva	24,328.00	1,946.24	3,774.24	18,607.52
3	Base	Ocupado	MM0018	Secretaria	01-sep-18	Burgos	Morales	Susana del Rosario	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva	12,316.80	985.34	1,239.24	10,092.22
4	Base	Ocupado	MM0026	Chofer	30-nov-18	González	Aguirre	Brian	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva	11,482.00	918.56	1,089.62	9,473.82
5	Confianza	Ocupado	SC0153	Director	16-jun-20	Canché	Cháves	Lauro Ismael	Administración y Finanzas	Dirección Administración y Finanzas	40,972.00	2,720.64	7,639.10	30,612.26
6	Confianza	Ocupado	SC0043	Jefe de Departamento	01-nov-18	Segovia	Paredes	Juan Gabriel	Administración y Finanzas	Administración y Finanzas	24,328.00	1,946.24	3,774.24	18,607.52
7	Base	Ocupado	SC0155	Coordinador	01-sep-18	Canul	Cabrera	Suky Georgina	Administración y Finanzas	Administración y Finanzas	17,258.00	1,380.62	2,264.06	13,613.32
8	Base	Ocupado	MM0139	Analista Administrativo	19-sep-18	Moguel	Caballero	Víctor Manuel	Administración y Finanzas	Administración y Finanzas	10,761.30	860.90	965.64	8,934.76
9	Base	Ocupado	MM0079	Auxiliar de Servicios	29-oct-18	Rodríguez	Rodríguez	María Elizabeth	Administración y Finanzas	Administración y Finanzas	6,726.90	538.16	211.32	5,977.42
10	Confianza	Ocupado	SC0043	Jefe de Departamento	16-oct-20	Rodríguez	Barceló	Jose Antonio	Administración y Finanzas	Tecnologías de la Información	24,328.00	1,946.24	3,774.24	18,607.52
11	Base	Ocupado	MM0014	Programador	01-abr-19	Pool	Carrillo	Héctor Arturo	Administración y Finanzas	Tecnologías de la Información	12,588.00	1,007.04	1,287.84	10,293.12
12	Base	Ocupado	MM0014	Programador	17-ago-20	Martín	Fernando	Manuel Alonzo	Administración y Finanzas	Tecnologías de la Información	12,588.00	1,007.04	1,287.84	10,293.12
13	Confianza	Vacante	SC0153	Director					Jurídico	Dirección Jurídica	40,972.00	2,720.64	7,639.10	30,612.26
14	Confianza	Ocupado	SC0043	Jefe de Departamento	20-nov-18	Martínez	Paredes	César David	Jurídico	Procedimientos Jurídicos	24,328.00	1,946.24	3,774.24	18,607.52
15	Base	Ocupado	SC0155	Coordinador	16-ene-19	Chuc	Franco	Diana Valentina	Jurídico	Procedimientos Jurídicos	17,258.00	1,380.62	2,264.06	13,613.32
16	Base	Ocupado	MM0139	Analista Administrativo	01-dic-18	Uc	Sabido	Janet Karina	Jurídico	Procedimientos Jurídicos	10,761.30	860.90	965.64	8,934.76



17	Confianza	Ocupado	SC0043	Jefe de Departamento	16-ene-19	Prieto	Sánchez	Blanca Patricia	Jurídico	Información y Documentación Jurídica	24,328.00	1,946.24	3,774.24	18,607.52
18	Confianza	Ocupado	SC0153	Director	10-sep-18	Mendoza	Seba	Landy Elizabeth	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas	40,972.00	2,720.64	7,639.10	30,612.26
19	Confianza	Ocupado	SC0043	Jefe de Departamento	12-dic-18	Ortiz	García	Alonso Ronald	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Diseño e Implementación de Políticas Anticorrupción	24,328.00	1,946.24	3,774.24	18,607.52
20	Confianza	Ocupado	SC0043	Jefe de Departamento	01-sep-18	Baeza	Jiménez	María Fernanda	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Planeación y Seguimiento de Políticas Públicas	24,328.00	1,946.24	3,774.24	18,607.52
21	Base	Ocupado	MM0139	Analista Administrativo	20-nov-18	Dritritt	Herrera	Virginia Guadalupe	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Planeación y Seguimiento de Políticas Públicas	10,761.30	860.90	965.64	8,934.76
22	Confianza	Ocupado	SC0153	Director	17-sep-18	Espadas	Herrera	Laura	Vinculación Interinstitucional	Dirección Vinculación Interinstitucional	40,972.00	2,720.64	7,639.10	30,612.26
23	Confianza	Ocupado	SC0043	Jefe de Departamento	16-ene-19	Juárez	Ramírez	Luis Guillermo	Vinculación Interinstitucional	Comunicación	24,328.00	1,946.24	3,774.24	18,607.52
24	Base	Ocupado	SC0155	Coordinador	25-nov-20	Patrón	Gorocica	Javier Alejandro	Vinculación Interinstitucional	Comunicación	17,258.00	1,380.62	2,264.06	13,613.32

### 3. Recursos financieros.

La Secretaría Ejecutiva cuenta con un subsidio mensual que recibe a través de la SAF. En el trimestre en reporte, se recaudaron recursos por la cantidad de **\$3,578,872.00** (tres millones quinientos setenta y ocho mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.). De igual manera, se reportan intereses bancarios generados al 31 de marzo de 2021 por **\$ 429.75** (cuatrocientos veintinueve pesos 75/100 M.N.), mismos que se originan de las cuentas bancarias productivas de la Entidad, haciendo un total de **\$ 3,579,301.75** (tres millones quinientos setenta y nueve mil trescientos un peso 75/100 M.N.); dichos recursos se utilizan para el pago de sueldos y salarios, así como para gasto corriente para la operación de la Secretaría Ejecutiva.

### 4. Recursos materiales.

Durante el período de enero-marzo de 2021 se adjudicaron 29 pedidos integrados de la siguiente manera: 2 relativas a bienes y 27 servicios, el total de las adquisiciones se hicieron mediante el procedimiento de adjudicación directa, debido a que el monto máximo total para cada operación que puede adjudicarse

directamente para esta Secretaría Ejecutiva es de \$ 156,280.00 ciento cincuenta y seis mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.), antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Por otra parte, el detalle de las adquisiciones se encuentra en los **anexos 3 y 4.**

Finalmente, se presentaron los informes mensuales en cumplimiento al numeral 5.9, fracción II, inciso m) del Manual del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Yucatán y al artículo 10 del Acuerdo SCG 8/2020.

### 5. Progresos alcanzados en el desahogo de observaciones y recomendaciones por los órganos internos y externos de fiscalización.

Relativo a las observaciones y recomendaciones realizadas por los entes fiscalizadores, en la siguiente tabla se establece el nivel de avance alcanzado por esta Secretaría Ejecutiva en el trimestre enero-marzo 2021:

**Estatus de las auditorías**

Ente Fiscalizador	Fecha de inicio	Referencia de la auditoría	Núm. de observaciones Determinadas	Estatus de progreso alcanzado en el desahogo de observaciones y recomendaciones
ASEY	26 de junio de 2019	Orden de visita 02-002-196-178FE-18-2019 Auditoria de cumplimiento Financiero para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2018.	6 (atendidas 5)	<p><b>NOTA: Se presentan solamente las observaciones consideradas no solventadas.</b></p> <p><b>Observación</b> Control Interno.</p> <p><b>Atendido:</b> se ha avanzado en la implementación de comités, ya se tiene planes estratégicos con indicadores entre otros.</p> <p><b>Porcentaje de atención estimada:</b> 80%</p> <p>Ya se encuentran instalados los Comités de Ética, Control Interno y Adquisiciones, quedando pendientes las verificaciones por parte de SIMER de los Manuales, Procedimientos, Perfiles de Puesto y Políticas para las autorizaciones del órgano de gobierno.</p>
ASEY	14 de febrero de 2020	Orden de Visita 02-002-196-094FE-19-2020 y oficio 02-001-196-078FE-19-2020 donde se nos solicita información relacionada con la cuenta	3	<p><b>Observaciones</b></p> <p><b>Control Interno.</b></p> <p>Acciones de Atención. Mediante Oficio SESEAY/DS/314/2020 de fecha 28 de diciembre de 2020 y recibido por la ASEY el día 12 de enero del 2021, se envió</p>

		<p>pública del ejercicio fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año 2019, información relativa a: Transferencias de Recursos e Ingresos, Servicios Personales, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, e Inversión Pública.</p>		<p>información y documentación de aclaraciones y consideraciones de la observación.</p> <p><b>Porcentaje de atención estimada:</b> no aplica por el proceso en el que se encuentra, pendiente de resolverse las aclaraciones.</p> <p><b>Observación</b></p> <p><b>Manual de Contabilidad gubernamental.</b></p> <p>Acciones de Atención. Mediante Oficio SESEAY/DS/314/2020 de fecha 28 de diciembre de 2020 y recibido por la ASEY el día 12 de enero del 2021, se envió información y documentación de aclaraciones y consideraciones de la observación.</p> <p><b>Porcentaje de atención estimada:</b> no aplica por el proceso en el que se encuentra, pendiente de resolverse las aclaraciones.</p> <p><b>Observación</b></p> <p><b>Pagos por servicios de Honorarios sin documentación que compruebe los servicios prestados.</b></p> <p>Acciones de atención: Mediante Oficio SESEAY/DS/314/2020 se envió información y documentación de aclaraciones y consideraciones de la observación.</p> <p><b>Porcentaje de atención estimada:</b> no aplica por el proceso en el que se encuentra, pendiente de resolverse las aclaraciones.</p>
<p>Despacho Externo (Ofelia Cámara S.C.P)</p>	<p>28 de febrero de 2020</p>	<p>Auditoría y Dictaminación a los Estados Financieros 2019</p>	<p>10 (atendidas 7)</p>	<p><b>Observación</b></p> <p>Manual de Contabilidad,</p> <p><b>Acciones de atención:</b> En proceso de elaboración para enviarlo a validación de SIMER y posterior autorización del Órgano de Gobierno</p> <p><b>Porcentaje de atención estimada:</b> 80%.</p> <p><b>Observación</b></p> <p>Políticas para uso de Tarjetas Bancarias,</p> <p><b>Acciones de atención:</b> Con fecha 04 de noviembre de 2020 se llevó a cabo la sesión extraordinaria de control interno en donde se presentaron las observaciones y en el apartado de acuerdos se estipularon elaborar herramientas de control (Políticas y/o Procedimientos) las cuales fueron presentadas en la segunda sesión ordinaria de control interno de fecha 31 de diciembre de 2020 en proceso de envío a SIMER para su validación y posterior autorización del Órgano de Gobierno</p> <p><b>Porcentaje de atención estimada:</b> 90 %.</p> <p><b>Observación</b></p> <p>Políticas para uso de vales de gasolina,</p>

				<p><b>Acciones de atención:</b> Con fecha 04 de noviembre de 2020 se llevó a cabo la sesión extraordinaria de control interno en donde se presentaron las observaciones y en el apartado de acuerdos se estipularon elaborar herramientas de control (Políticas y/o Procedimientos) las cuales fueron presentadas en la segunda sesión ordinaria de control interno de fecha 31 de diciembre de 2020 en proceso de envío a SIMER para su validación y posterior autorización del Órgano de Gobierno</p> <p><b>Porcentaje de atención estimada:</b> 90 %.</p>
SECOGEY	15 de julio de 2020	Orden de auditoría 1321-DE-GF "Participaciones Federales a entidades Federativas" Cuenta Pública 2019	sin observaciones	<p>Observación:</p> <p><b>No se presentaron Observaciones.</b></p> <p>Porcentaje de atención estimada: 100 %</p> <p><b>El enlace para consultar la Tercera Entrega de Informes Individuales de la ASF Enlace para ingresar.</b></p> <p><a href="https://www.asf.gob.mx/Section/58_Informes_de_auditoria">https://www.asf.gob.mx/Section/58_Informes_de_auditoria</a></p>
SECOGEY	09 de febrero de 2021	Orden de Auditoría número DASP-SESEAY-AUD-01/21 Al inventario de Bienes Muebles de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, al 31 de diciembre de 2020.		Auditoría en Proceso

**VI. Informe sobre el estado que guarda el proceso de actualización de la información pública obligatoria y las solicitudes de acceso recibidas en la entidad, así como su resultado y tiempo de respuesta.**

**a) Solicitudes de acceso a la información atendidas.**

Al respecto se menciona que, en los meses de enero a marzo del año 2021, se recibieron vía Plataforma Nacional de Transparencia, 19 solicitudes de acceso a la información, las cuales fueron atendidas de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, fracciones II y IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la

Información Pública, cuyos plazos de entrega y contestación, se reportan a continuación:

<b>Folio de la solicitud</b>	<b>Fecha de presentación</b>	<b>Fecha de entrega de respuesta por parte del sujeto obligado</b>	<b>Unidad administrativa competente para atender la solicitud de acceso a la información</b>
<b>00060921</b>	19 de enero de 2021	03 de febrero de 2021	Despacho del secretario
<b>00061021</b>	19 de enero de 2021	29 de enero de 2021	Despacho del secretario
<b>00076921</b>	25 de enero de 2021	09 de febrero de 2021	Dirección de Administración y Finanzas
<b>00083021</b>	26 de enero de 2021	29 de enero de 2021	Dirección de Administración y Finanzas
<b>00083621</b>	26 de enero de 2021	28 de enero de 2021	Unidad de Transparencia
<b>00195021</b>	10 de febrero de 2021	05 de marzo de 2021	Despacho del secretario y Dirección de Administración y Finanzas
<b>00213521</b>	16 de febrero de 2021	25 de febrero de 2021	Dirección de Vinculación Interinstitucional
<b>00214021</b>	16 de febrero de 2021	25 de febrero de 2021	Dirección de Vinculación Interinstitucional
<b>00232421</b>	22 de febrero de 2021	04 de marzo de 2021	Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas
<b>00266921</b>	05 de marzo de 2021	22 de marzo de 2021	Despacho del secretario
<b>00326321</b>	24 de marzo de 2021	06 de abril de 2021	Despacho del secretario
<b>00333421</b>	24 de marzo de 2021	07 de abril de 2021	Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas
<b>00333521</b>	25 de marzo de 2021	08 de abril de 2021	Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas
<b>00333621</b>	25 de marzo de 2021	08 de abril de 2021	Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas
<b>00333721</b>	25 de marzo de 2021	08 de abril de 2021	Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas

<b>00333821</b>	25 de marzo de 2021	08 de abril de 2021	Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas
<b>00333921</b>	25 de marzo de 2021	08 de abril de 2021	Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas
<b>00334021</b>	25 de marzo de 2021	08 de abril de 2021	Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas
<b>00334121</b>	25 de marzo de 2021	08 de abril de 2021	Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas

Ahora bien, del total de solicitudes gestionadas durante el primer trimestre del ejercicio en curso, 19 fueron recibidas vía Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Yucatán (INFOMEX Yucatán) y 1 vía correo electrónico.

#### **b) Sesiones del Comité de Transparencia.**

Durante el trimestre enero-marzo 2021, el Comité de Transparencia celebró una sesión ordinaria y cuatro sesiones extraordinarias.

#### **c) Plataforma Nacional de Transparencia.**

Respecto al estado que guarda el proceso de actualización de la información pública obligatoria de las unidades administrativas de este Sujeto Obligado, en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al primer trimestre del año 2021, es menester informar que dicha carga se realizara en el período comprendido durante el mes de abril de 2021.

## **VII. Perspectivas.**

#### **Avance a los programas de trabajo.**

En virtud de que en el contenido del presente informe se han reportado los avances de cada unidad administrativa respecto de los programas de trabajo, aprobados por el Comité Coordinador, a continuación, se enlistan de manera breve las actividades más relevantes del trimestre enero-marzo 2021:

- Respecto a los procedimientos de queja, se atendieron aquellas que se encuentran en proceso y se han adicionado 12 expedientes de quejas, los cuales se encuentran en distintas etapas procesales.
- Se firmaron dos convenios de colaboración: con el INDERM y con INDEMAYA.
- Se integró el Comité Estudiantil Anticorrupción y el Comité de Ética en el Tecnológico Nacional de México campus Tizimín.
- Se realizaron actividades con los entes convenidos, a través de eventos en línea en los que se difundió la cultura de integridad y anticorrupción, de la mano con la promoción del Mecanismo de Queja.
- Por cuanto hace al seguimiento de la PPEAY, se realizaron diversas reuniones tanto con los integrantes del Comité Coordinador como con el CCA del CPC.
- Se impartieron capacitaciones relacionadas con el programa de “Integridad Empresarial” (Compliance Empresarial).
- Fueron elaborados dos proyectos de recomendaciones públicas no vinculantes: la 1/2021 que partió de los resultados de los informes de fiscalización de la cuenta pública que emite la Auditoría Superior del Estado de Yucatán y la 2/2021 que derivó de la conclusión de un expediente de queja.
- Fueron elaborados y publicados en la página oficial del SEAY ([www.seay.org.mx](http://www.seay.org.mx)), dos ediciones de la revista digital Anticorrupción.

Como perspectiva general y conforme se den eventuales cambios en el semáforo epidemiológico estatal algunas actividades podrán ejecutarse de manera presencial. Por otra parte, esta Secretaría, ante el proceso electoral que nuestra entidad federativa atraviesa, ha limitado la promoción de sus acciones y resultados de programas de trabajo en las plataformas que usualmente utiliza para dar a conocer su difusión.

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán**  
**Mérida, Yucatán, mayo de 2021.**